



Te late maravedis.

SELLO QVARTO, VEIN-
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
TENTA.

Dr. Fr. Lorenzo

a. Municios que debe haver con respeto al Verinda
 no ofho se trata para su providencia
 En este Ayuntamiento se ha visto un titulo des
 pachado por el Santo Tribunal de la Inquisi. en
 este Reyno de familia para era en en favor
 de D. Andres Texes el qual haciendolo visto y
 entendido = Acordo Informe el señor D. Gines de
 Inoya Regidor lo que le pareciere y por bien tuvie
 re teniendo presente lo prevenido por dho y el
 numero de Empleados que ai y deve haver con res
 peto al Verindario y se trata para su providencia
 El señor D. Andres Chico Comisario del Braxar de
 Tamandete hizo presente la necesidad que havia
 de componer en todo que ai en el parador de los Ino
 rales que se ha llevado a agua que por la Inmedia
 zion del Camino era proximo a que se quedara
 muchas desgracias por su profundidad y siendo
 digno a remedio lo haze presente a esta Audiencia para
 que de la providencia correspondiente; por quien
 acordado = Acordo que por la direccion de Dho señor
 D. Andres a la posible brevedad se proceda a practicar
 quanto Condiçion a fin a que se repare y compon
 ga, el riesgo que amenaza el referido todo su

tollo al parador
de los Inorales

